



**ACTA MUNICIPAL DE LA SESIÓN ORDINARIA N°187-2023**

**PERÍODO 2020-2024**

1 Acta ordinaria número ciento ochenta y siete, celebrada por el Concejo Municipal de  
2 la Municipalidad de Los Chiles en la Sala de Sesiones de la Municipalidad de Los  
3 Chiles, el martes diecisiete de enero del año dos mil veintitrés, al ser las ocho horas  
4 con treinta minutos, con la asistencia de los siguientes miembros del Concejo  
5 Municipal. -----

**MIEMBROS PRESENTES**

6  
7 Presidente Municipal: Yenner Cáceres Soto. Regidores Propietarios: Danilo Guillen  
8 Miranda, Marco Antonio Sánchez Fonseca, Olivier Gamboa Rodríguez. Regidora  
9 Suplente: Marlene Duarte García. Síndicos Propietarios: Carlos Cárdenas  
10 Valladares, Jenny María Torres Barrera, Eliecer Gaitán Alvarado y María Juleisi  
11 Delgado Cabezas en ausencia del Síndico Propietario Mauricio González Rodríguez.  
12 Síndica Suplente: Evelyn Taleno Leitón. Alcalde Municipal: Jacobo Guillen  
13 Miranda. Secretaria del Concejo Municipal: María Yamileth Palacios Taleno. -----

**MIEMBROS AUSENTES SIN JUSTIFICACIÓN**

14  
15 Regidora Propietaria: Mardeluz Obando González. Regidores Suplentes: Gilbert  
16 Lara González, Alyeri Auxiliadora Beteta López, Katherine Rivera González y  
17 Abraham Quintanilla Espinoza. Síndico Propietario: Mauricio González Rodríguez.  
18 Síndicos Suplentes: Manuel Ruiz Salas y Jessy González Díaz. -----

**ASISTENTES POR INVITACIÓN**

19  
20 Bernardo Alberto Masis Hernández, Yuliana Masis Oporta y Vilma Oporta G. Todos  
21 Vecinos de la comunidad de Veracruz de Caño Negro, Los Chiles. -----

**CAPÍTULO I**

**REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

22  
23  
24 **ARTÍCULO 1:** Comprobación de quórum y aprobación del orden del día de la  
25 sesión ordinaria N°187-2023, con los siguientes puntos: Aprobación de Acta  
26 Anterior, Lectura de Correspondencia, Mociones de Regidores y Alcalde, Asuntos  
27 Varios y de Trámites Urgentes, Atención a Visitas y Párrafo de Cierre. -----

28 **ACUERDO N°001.** Se lee y aprueba el orden del día de la sesión ordinaria N°187-  
29 2023, sin modificaciones y adiciones. **Aprobado Definitivamente y en Firme con**  
30 **cuatro votos positivos.** -----



Acta de sesión ordinaria N°187 celebrada el martes 17 de enero del año 2023

1 **ARTÍCULO 2:** Oración realizada por el señor Danilo Guillen Miranda, Regidor  
2 Propietario. -----

### 3 **CAPÍTULO II**

#### 4 **LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR N°186-2023**

5 **ARTICULO 3:** Se da por conocida y leída el acta ordinaria N°186-2023, celebrada  
6 el martes 10 de enero del 2023, seguidamente el presidente la someta a votación. ---

7 **ACUERDO N°002.** Se aprueba el acta de la sesión ordinaria N°186, celebrada el  
8 martes 10 de enero de 2023, sin correcciones. **Aprobado Definitivamente en Firme**  
9 **con cuatro votos positivos.** -----

### 10 **CAPÍTULO III**

#### 11 **CUERPO DEL ACTA QUE CONTIENE**

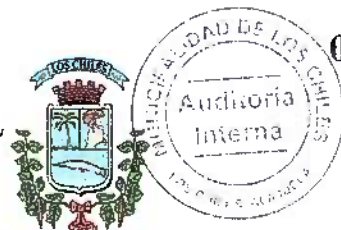
12 **LECTURA DE CORRESPONDENCIA, MOCIONES DE REGIDORES Y**  
13 **ALCALDE, ASUNTOS VARIOS Y DE TRÁMITES URGENTES,**  
14 **ATENCIÓN A VISITAS Y PÁRRAFO DE CIERRE.** -----

15 **ARTICULO 4:** Lectura de Correspondencia. -----

16 **A)-.** Se da lectura a la nota de fecha 12 de enero del 2023, enviada por el señor Rafael  
17 Acuña Ramirez, Presidente de la ADI San Jorge de Los Chiles. Asunto: solicitud de  
18 reservación de fechas del 14 al 18 de abril del presente año para llevar a cabo las  
19 fiestas cívicas de San Jorge 2023. -----

20 **ACUERDO N° 003. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1)-.**  
21 Reservar a la Asociación de Desarrollo Integral de San Jorge de Los Chiles las fechas  
22 del 14 al 18 de abril del presente año, para que lleven a cabo las fiestas cívicas de  
23 San Jorge 2023. **2)-.** Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal,  
24 se dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión. **Aprobado los**  
25 **dos puntos del presente acuerdo, Definitivamente y en Firme con cuatro votos**  
26 **positivos.** -----

27 **B)-.** Se da a conocer el oficio VMLCH-001-01-2023 de fecha 13 de enero del 2023,  
28 enviado por la Señora Rita Loria Alfaro, Vicealcaldesa Municipal. Asunto: solicitud  
29 de reservación de sala de sesiones de la Municipalidad de Los Chiles de conformidad  
30 con el cronograma, para realizar las sesiones ordinarias del CCCI. -----



Acta de sesión ordinaria N°187 celebrada el martes 17 de enero del año 2023

1 **ACUERDO N° 004. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1)-**

2 El préstamo de la sala de sesiones de la Municipalidad de Los Chiles para que  
3 realicen las sesiones ordinarias del Consejo Cantonal de Coordinación  
4 Interinstitucional (CCCI) de conformidad con el Cronograma enviado por la  
5 Vicealcaldesa Rita Loría Alfaro. 2)-. Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del  
6 Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de  
7 comisión. **Aprobado los dos puntos del presente acuerdo, Definitivamente y en**  
8 **Firme con cuatro votos positivos.** -----

9 **C)-**. Se da lectura al Oficio FECCPJLCH-001-2023 de fecha 16 de enero de 2023,  
10 enviado por el Lic. Félix Fernando Sandoval Vallecillo, Funcionario Enlace  
11 CCPJLCH. Asunto: Traslado de activos, inventario, libros legales e información del  
12 CCPJ 2021-2022 al CCPJ 2023-2024. -----

13 Ing. Jacobo Guillen Miranda, Alcalde Municipal: expone, ya se les dio una oficina,  
14 pero ahora quieren las dos y no se le pueden dar las dos porque necesito la otra para  
15 otra cuestión. Por otro lado, el CCPJ tiene sus recursos y dentro de sus planes de  
16 inversión pueden incluir los recursos para las mejoras porque la municipalidad  
17 ahorita no cuenta con recursos. En cuanto a esa oficina yo les dije que compraran los  
18 materiales y que nosotros poníamos la mano de obra, pero no lo hicieron,  
19 prácticamente es asegurarla y pintarla, la oficina que se les esta dando es donde  
20 estaba el INA, pero no es que se vaya a gastar un montón de plata en eso. -----

21 **ACUERDO N° 005. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1)-**

22 Solicitarle al Comité Cantonal de la Persona Joven del Periodo 2021-2022, que haga  
23 el traslado de activos, inventario, libros legales e información del CCPJ 2021-2022  
24 al CCPJ 2023-2024, a más tardar para el miércoles 25 de enero 2023. En cuanto a la  
25 hora de entrega, que esta sea coordinada por el funcionario de enlace quien cuenta  
26 con los contactos de los jóvenes y como fiscalizador asistirá el señor Danilo Guillen  
27 Miranda, Regidor del Concejo Municipal. 2)-. Conforme a lo dispuesto en el artículo  
28 44 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de  
29 comisión. **Aprobado los dos puntos del presente acuerdo, Definitivamente y en**  
30 **Firme con cuatro votos positivos.** -----



Acta de sesión ordinaria N°187 celebrada el martes 17 de enero del año 2023

1 **ACUERDO N° 006. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1)-**

2 Designar al Regidor Yenner Caseres Soto, para que en representación del Concejo

3 Municipal asista a la primera reunión del Comité Cantonal de la Persona Joven

4 Periodo 2023-2024, para dar la bienvenida al inicio de la gestión del comité. 2)-

5 Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el

6 presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión. **Aprobado los dos puntos del**

7 **presente acuerdo, Definitivamente y en Firme con cuatro votos positivos. -----**

8 **D)-** En atención a la Circular de fecha 13 de enero del 2023, enviado por la MSc.

9 Karen Porras Arguedas, Directora Ejecutiva de la Unión Nacional de Gobiernos

10 Locales. Asunto: traslado del oficio AL-DSDI-OFI-0004-2023, con el fin de que sea

11 valorado con prontitud en el seno de los Concejos Municipales y poder así emitir su

12 pronunciamiento, sobre el Expediente Legislativo N° 23.452 REFORMA DEL

13 ARTÍCULO 4 DE LA LEY 5060 DEL 22 DE AGOSTO DE 1972 “LEY GENERAL

14 DE CAMINOS Y SUS REFORMAS”. -----

15 **ACUERDO N° 007. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1)-**

16 Apoyar el Expediente Legislativo N° 23.452, ya que esta reforma del artículo 4 de la

17 Ley 5060, establece la inversión, intervención, conservación, mejoramiento y

18 rehabilitación en rutas cantonales que no cumplan con el ancho mínimo del derecho

19 de vía establecido en dicha ley, para rutas que estén debidamente reconocidas,

20 inventariadas, codificadas y georreferenciadas como rutas cantonales o nacionales

21 en los registros oficiales del MOPT. 2)-. Conforme a lo dispuesto en el artículo 44

22 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de

23 comisión. **Aprobado los dos puntos del presente acuerdo, Definitivamente y en**

24 **Firme con cuatro votos positivos. -----**

25 **E)-** De conformidad con el oficio AMLCH. 2023.01.009 de fecha 13 de enero del

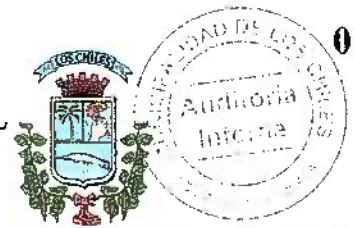
26 2023, enviado por el Ing. Jacobo Guillen Miranda, Alcalde Municipal. Asunto:

27 solicitud de aprobación de la Licencia de Licores Clase (C) Restaurante, gestionada

28 por la señora Dineth Rodríguez Rojas, Cédula 207890818, para ser explotada en el

29 establecimiento Comercial Denominado “Restaurante Tattos”, ubicado en el Distrito

30 Tercero El Amparo – Los Chiles, Comunidad Pavón, del Ebais 300 metros este. ----



Acta de sesión ordinaria N°187 celebrada el martes 17 de enero del año 2023

1 **ACUERDO N° 008. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1)-**

2 Aprobar la Licencia de Licores Clase (C) Restaurante, a nombre de la Señora Dinet

3 Francinie Rodríguez Rojas, Cédula 207890818, para ser explotada en el

4 establecimiento Comercial Denominado “Restaurante Tattos”, ubicado en el Distrito

5 Tercero El Amparo – Los Chiles, Comunidad Pavón, del Ebais 300 metros este.

6 Respaldados en el Oficio DPMLCH. 010.01.2023 de fecha 12 de enero del 2023 del

7 funcionario Eduardo Acuña Lopez. Encargado de Patentes a.i. 2)-. Conforme a lo

8 dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de

9 trámite y dictamen de comisión. **Aprobado los dos puntos del presente acuerdo,**

10 **Definitivamente y en Firme con cuatro votos positivos.** -----

11 F)-. Se da lectura al oficio AL-CPGOB-0001-2023 de fecha 12 de enero del 2023,

12 enviado por la Licda. Ericka Ugalde Camacho, Jefa de Área de Comisiones

13 Legislativas III, Asamblea Legislativa. Asunto: solicitud de criterio del Proyecto de

14 Ley con Expediente Legislativo N°23.446 “LEY PARA LA REGULACIÓN DE

15 LOS EVENTOS MASIVOS”. -----

16 **ACUERDO N° 009. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda:**

17 trasladar a la comisión de Gobierno y Administración el Proyecto de Ley con

18 Expediente Legislativo N°23.446 “LEY PARA LA REGULACIÓN DE LOS

19 EVENTOS MASIVOS”, para que emitan su análisis y recomendaciones al Concejo

20 Municipal. **Aprobado Definitivamente y en Firme con cuatro votos positivos.** ---

21 G)-. En atención al oficio AL-DSDI-OFI-0001-2023 de fecha 10 de enero del 2023,

22 enviado por el Lic. Edel Reales Noboa, Director del Departamento de Secretaría del

23 Directorio de la Asamblea Legislativa. Asunto: solicitud de criterio del Expediente

24 Legislativo N° 22.928 “Reforma del Artículo 32 de la Ley Nacional de Emergencias

25 y Prevención del Riesgo, Ley N°8488 del 22 de noviembre del 2005 y sus reformas”.

26 **ACUERDO N° 010. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda:**

27 trasladar a la comisión de Asuntos Jurídicos el Proyecto de Ley con Expediente

28 Legislativo N° 22.928, para que emitan su análisis y recomendaciones al Concejo

29 Municipal. **Aprobado Definitivamente y en Firme con cuatro votos positivos.** ---

30 H)-. De conformidad con los oficios DVOP-UEC-PRVC-2022-1376 de fecha 23 de



Acta de sesión ordinaria N°187 celebrada el martes 17 de enero del año 2023

1 diciembre del 2022 y Oficio DVOP-UEC-PRVC-2022-1408, enviados por el Ing.  
2 Hugo Chaves Gutiérrez, Director de Área Vial del MOPT. Asunto: solicitud de  
3 informe sobre montos invertidos en mantenimiento sobre la ruta C- 2-14-017, así  
4 mismo, sobre los montos invertidos para el mantenimiento sobre la ruta C-2-14-008.

5 **ACUERDO N° 011. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1)-.**

6 Se dan por conocidos los oficios DVOP-UEC-PRVC-2022-1376 y DVOP-UEC-  
7 PRVC-2022-1408, que se refieren a la solicitud de informe sobre los montos  
8 invertidos en las rutas (C- 2-14-017) y (C-2-14-008). **2)-.** Conforme a lo dispuesto  
9 en el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y  
10 dictamen de comisión. **Aprobado los dos puntos del presente acuerdo,**  
11 **Definitivamente y en Firme con cuatro votos positivos.** -----

12 **I)-.** Se da lectura al oficio MZ-CM-SC-OF-0013-2023 del Concejo Municipal de la  
13 Municipalidad de Zarceró; Oficio ACMH-12-2023 del Concejo Municipal de la  
14 Municipalidad de Hojancha; Oficio MUOR-SCM-0020-2023 del Concejo Municipal  
15 de la Municipalidad de Oreamuno; Oficio SCMT-008-2023 del Concejo Municipal  
16 de la Municipalidad de Talamanca; Oficio S.G. 001.2023 del Concejo Municipal de  
17 la Municipalidad de Garabito, que contienen votos de apoyo para el Acuerdo N°014  
18 de la sesión ordinaria N°179, celebrada el 28 de noviembre del 2022, tomado por el  
19 Concejo Municipal de Los Chiles. Asunto: solicitud de cumplimiento de  
20 compromisos del Presidente de la República con el Cantón de Los Chiles. -----

21 **ACUERDO N° 012. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1)-.**

22 Agradecer a los Concejos Municipales de las Municipalidades de Zarceró, Hojancha,  
23 Oreamuno, Talamanca, Garabito, por sus votos de apoyo para el Acuerdo N°014 de  
24 la sesión ordinaria N°179-2022, tomado por el Concejo Municipal de Los Chiles,  
25 que se refiere a la solicitud de cumplimiento de compromisos del Presidente de la  
26 República con el Cantón de Los Chiles. **2)-.** Conforme a lo dispuesto en el artículo  
27 44 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de  
28 comisión. **Aprobado los dos puntos del presente acuerdo, Definitivamente y en**  
29 **Firme con cuatro votos positivos.** -----

30 **J)-.** En atención al oficio DPVM-002-2023 de fecha 12 de enero del 2023, enviado



MUNICIPALIDAD DE LOS CHILES  
SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

Tel 2471-1038 Ext 113

Correo: [secretariaconcejo@muniloschiles.go.cr](mailto:secretariaconcejo@muniloschiles.go.cr)



0116

Acta de sesión ordinaria N°187 celebrada el martes 17 de enero del año 2023

1 por el Lic. Félix Sandoval Vallecillo, Proveedor a.i de la Municipalidad de Los  
2 Chiles. Asunto: plazos de contratación según Ley General de Contratación Pública,  
3 Ley N°9986. -----

4 **ACUERDO N° 013. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1)-.**

5 Que se da por conocido el oficio DPVM-002-2023, que se refiere a los plazos de  
6 contratación según Ley General de Contratación Pública, Ley N°9986. 2)-.

7 Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el  
8 presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión. **Aprobado los dos puntos del**

9 **presente acuerdo, Definitivamente y en Firme con cuatro votos positivos.** -----

10 **K)-.** De conformidad con el correo electrónico de fecha 12 de enero del 2023,

11 enviada por el Lic. Félix Sandoval Vallecillo, Proveedor a.i de la Municipalidad de

12 Los Chiles. Asunto: situación de adjudicaciones con nueva Ley de Contratación

13 Pública, donde se esta trabajando con umbrales y procesos llamados de otra manera

14 por lo que se requiere que se deje plasmado vía reglamento el tema de

15 adjudicaciones. -----

16 **ACUERDO N° 014. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1)-.**

17 Dar por conocido el correo electrónico de fecha 12 de enero del 2023, enviado por

18 el Departamento de Proveduría Municipal, que se refiere situación de

19 adjudicaciones con nueva Ley de Contratación Pública. 2)-. Conforme a lo dispuesto

20 en el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y

21 dictamen de comisión. **Aprobado los dos puntos del presente acuerdo,**

22 **Definitivamente y en Firme con cuatro votos positivos.** -----

23 **L)-.** Se da lectura al oficio MH-DCOP-CIR-0006-2022 de fecha 06 de diciembre del

24 2022, remitido por el Lic. Félix Sandoval Vallecillo, Proveedor a.i de la

25 Municipalidad de Los Chiles. Asunto: registro de compras por caja chica en el

26 Sistema Integrado de Compras Públicas (SICOP). -----

27 **ACUERDO N° 015. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1)-.**

28 Dar por conocido y queda como información el oficio MH-DCOP-CIR-0006-2022,

29 que se refiere al comunicado sobre el registro de compras por caja chica en el Sistema

30 Integrado de Compras Públicas (SICOP). 2)-. Conforme a lo dispuesto en el artículo



Acta de sesión ordinaria N°187 celebrada el martes 17 de enero del año 2023

1 44 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de  
2 comisión. **Aprobado los dos puntos del presente acuerdo, Definitivamente y en**  
3 **Firme con cuatro votos positivos.** -----

4 **M)**-. De conformidad con la nota de fecha 11 de enero del 2023, enviada por la señora  
5 Nazaret Zamora Lizano de la División de Obras Públicas del MOPT. Asunto:  
6 capacitación en el uso práctico de los manuales sobre la movilidad segura –  
7 sostenible y gestión socioambiental en proyectos de infraestructura en la red vial  
8 cantonal. -----

9 **ACUERDO N° 016. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1)-.**

10 Designar al Regidor Olivier Gamboa Rodríguez y al Síndico Eliecer Gaitán  
11 Alvarado, para que asistan a la capacitación en el uso práctico de los manuales sobre  
12 la movilidad segura – sostenible y gestión socioambiental en proyectos de  
13 infraestructura en la red vial cantonal, de conformidad con el cronograma enviado.

14 **2)-.** Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el  
15 presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión. **Aprobado los dos puntos del**  
16 **presente acuerdo, Definitivamente y en Firme con cuatro votos positivos.** -----

17 Al ser las diez horas de la mañana se pasa a receso y al ser las diez horas con cuarenta  
18 y cinco minutos se reinicia la sesión. -----

19 **ARTICULO 5:** Mociones de Regidores y Alcalde. -----

20 **A)**-. Se da lectura a la Moción de fecha 17 de enero del 2023, presentada por el  
21 Regidor Danilo Guillen Miranda y acogida por el Regidor Yenner Caseres Soto.  
22 Asunto de la Moción: solicitud de audiencia con el presidente de la República,  
23 Ministro de Seguridad y la Dirección de Migración y Extranjería, para exponer temas  
24 de Seguridad Ciudadana, Invasión de Fincas por precaristas, cuatreroismo (destace y  
25 robo de ganado). -----

26 **ACUERDO N° 017. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1)-.**

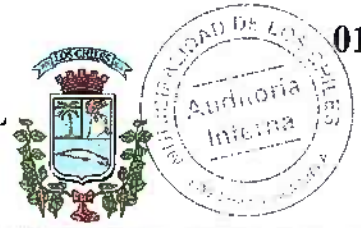
27 Solicitar audiencia en mesa de trabajo al Presidente de la República, Ministro de  
28 Seguridad y la Dirección de Migración y Extranjería, para que se reciba lo antes  
29 posible con carácter de urgencia al Ing. Jacobo Guillen Miranda, Alcalde Municipal,  
30 y los cinco Regidores Propietarios del Concejo Municipal de la Municipalidad de



MUNICIPALIDAD DE LOS CHILES  
SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

Tel 2471-1038 Ext 113

Correo: [secretariaconcejo@municipioschiles.go.cr](mailto:secretariaconcejo@municipioschiles.go.cr)



0118

Acta de sesión ordinaria N°187 celebrada el martes 17 de enero del año 2023

1 Los Chiles, para exponer temas de Seguridad Ciudadana, Invasión de Fincas por  
2 precaristas, cuatrero (destace y robo de ganado), con la finalidad de buscar  
3 soluciones y apoyo del gobierno central, ya que la ciudadanía está muy preocupada  
4 por las situaciones que se vienen presentando de forma reiterativa e incrementando  
5 cada día más, exponiendo la vida humana. 2)-. Conforme a lo dispuesto en el artículo  
6 44 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de  
7 comisión. **Aprobado los dos puntos del presente acuerdo, Definitivamente y en**  
8 **Firme con cuatro votos positivos.** -----

9 **ARTICULO 6:** Asuntos varios y de trámites urgentes. -----

10 **A)-. Elicer Gaitán Alvarado, Síndico Propietario:** expresa, en cuanto al Regidor  
11 Gilberth Lara González, que antes dijo Don Marcos que debería estar y no estaba, el  
12 reporto que estaba enfermo, porque lo habían operado y tiene ahí una situación de  
13 salud, por eso es que hoy no pudo estar presente. -----

14 **B)-. Jenny María Torres Barrera, Síndica:** informa, vienen para la zona dos diputados  
15 y nos invitaron a la reunión, lo que nosotros queremos es tráelos acá para hacer una  
16 mesa de trabajo y quería saber si ustedes pueden asistir, es el viernes a las 10 de la  
17 mañana, viene el Diputado Lesly Bojorges y Daniela Rojas. Uno de los puntos que  
18 se tocaron el día que nos reunimos fue la invasión de tierras y la problemática que  
19 tenemos en la parte de seguridad, para ver si ellos pueden ayudarnos con los  
20 diferentes ministros para ver de que forma se pueden trabajar esas situaciones. La  
21 otra es la subestación para que nos ayuden con los proyectos, y con los acuerdos que  
22 se han tomado acá a través de mociones sobre el tajo, lo del ministerio de seguridad  
23 y ver si podemos tener presencia del OIJ. La reunión se pensaba hacer en el distrito,  
24 pero nosotros, pero por formalidad y mas respaldo queremos que sea una mesa de  
25 trabajo municipal y si hay más temas que abordar sería importante que ustedes me  
26 lo indiquen para que ellos los incluyan en la agenda. -----

27 **ACUERDO N° 018. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1)-.**  
28 Realizar una mesa de trabajo para el viernes 20 de enero del 2023, a las 10:00am.  
29 Lugar: sala de sesiones de la Municipalidad de Los Chiles, para recibir a los  
30 Diputados Leslye Rubén Bojorges León y María Daniela Rojas Salas, con la



Acta de sesión ordinaria N°187 celebrada el martes 17 de enero del año 2023

- 1 finalidad de exponer temas que son de interés para el Desarrollo y seguridad del  
2 Cantón de Los Chiles. 2)-. Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código  
3 Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión.  
4 **Aprobado los dos puntos del presente acuerdo, Definitivamente y en Firme con**  
5 **cuatro votos positivos.** -----  
6 C)-. Danilo Guillen Miranda, Regidor: expone, para retomar el tema de la moción,  
7 sobre la solicitud de audiencia a casa presidencial para la mesa de trabajo con el  
8 Ministro de Seguridad y con la Dirección de Migración y Extranjería, para que la  
9 administración en este caso nos ayude consiguiendo las estadísticas de los temas que  
10 se van abordar, para que el alcalde tome nota, porque la idea es exponerle ese día a  
11 las autoridades del gobierno central la problemática que tenemos en cuanto a  
12 seguridad ciudadana. Entonces sería solicitarle a la oficina de Los Chiles del  
13 Organismo de Investigación Judicial, las estadísticas de los hechos que se han dado  
14 en el cantón en cuanto a asesinatos, actos delictivos y asaltos, esto se le puede  
15 solicitar a la fuerza pública. En cuanto al tema de invasión de tierras, con lo que es  
16 el precarismo, creo que Fuerza Pública y OIJ tienen esas estadísticas de cuales son  
17 las fincas que en el Cantón de Los Chiles están invadidas y con el tema del  
18 cuatreroismo con el descuartizamiento de animales y el robo de ganado, para llevar  
19 esa información el día de la reunión para exponerles a las autoridades con datos  
20 frescos, datos de fuentes viables, como es el Ministerio de Seguridad Pública y el  
21 Organismo de Investigación Judicial o el INDER. Que la información se la hagan  
22 llegar al alcalde para tener con claridad cuantos han sido los robos, crímenes, cuantas  
23 bandas organizadas tenemos en la zona, cuantas fincas invadidas hay en la zona y  
24 cuantas cabezas de ganado han sido robadas, para que el alcalde solicite esa  
25 información a las instancias que corresponden para llevar la información el día de la  
26 reunión y buscar alternativas. -----  
27 E)-. Marcos Sánchez Fonseca, Regidor: expresa, sobre el comentario que hizo el  
28 síndico de Caño Negro, no le escuche bien, porque estaba poniendo atención a lo de  
29 la visita de los dos diputados, que el domingo anterior estuvimos con ellos, donde  
30 les sugerimos algunas cosas y le reclamamos el compromiso que ellos adquirieron



Acta de sesión ordinaria N°187 celebrada el martes 17 de enero del año 2023

1 con nosotros tiempo atrás. Si el compañero Lara no estuvo acá presente por motivos  
2 de salud y él lo informo, si señor presidente debería de hacer la justificación y lo  
3 demás mejor lo dejo así, el tiene una forma de trabajar muy bonito y no lo vamos a  
4 sacar de ahí, de ese ritmo que tiene. Por otro lado, Danilo por parte del OIJ creo que  
5 no tienen nada, ya que la cámara de ganaderos los ha convocado a varias reuniones  
6 y solo a una reunión han llegado y más bien ellos hacían preguntas, si alguien esta al  
7 tanto es la Fuerza Pública. En caso de lograr que se dé la audiencia, me encantaría  
8 que el señor de la Fuerza Pública asista con nosotros, porque sé que él tiene mucha  
9 información, a buena hora se presenta la moción por el bien de nuestro cantón. -----  
10 Jacobo Guillen Miranda, Alcalde Municipal: responde, vea Marcos y Danilo, la ves  
11 pasada les dije a ustedes que como Concejo Municipal podían pedirle una rendición  
12 de cunetas al OIJ y a la Fiscalía, ha veces uno manda oficios y no le dan pelota. Yo  
13 los insto nuevamente a que tomen un acuerdo o hagan un planteamiento para que le  
14 soliciten una rendición de cuentas a la fiscalía, porque es ahí donde nos vamos a dar  
15 cuenta realmente de todas las denuncias que se exponen y los procedimientos. La  
16 Fuerza Pública para mi es la primera instancia que acude ante un asalto, un asesinato  
17 y acordona la situación para que después llegue el OIJ y Fiscales, yo les recomiendo  
18 que algún regidor haga esa moción para que vengan esas institucione hacer su  
19 rendición de cuentas, al igual que el hospital Los Chiles, porque ha veces se aparecen  
20 acá a pedirnos cosas y nosotros ni nos damos cuenta que es lo que están haciendo.  
21 Como Gobierno Local nosotros tenemos todo el derecho, ustedes son como los  
22 diputados de este cantón y ante una solicitud de ustedes es obligación de los  
23 funcionarios públicos venir a dar la rendición de cuentas y de ahí podemos tomar los  
24 datos de la información que está diciendo Danilo para exponérsela al señor  
25 Presidente y que vengan también a exponer sus necesidades de unidades, personal,  
26 infraestructura, todo eso lo podríamos ver en una rendición de cuentas, yo lo puedo  
27 hacer de pedir los datos, por otra parte esa audiencia deben de pedírsela a la ministra  
28 de la presidencia porque ella es el enlace para que lo agende. En cuanto a las  
29 instituciones a mí me gustaría saber que hace el PANI en Los Chiles, pero quieren  
30 que se les done un terreno, al igual que el INDER. Yo si me doy cuenta porque ando



Acta de sesión ordinaria N°187 celebrada el martes 17 de enero del año 2023

1 en reuniones, pero ustedes como regidores les apuesto que no tienen ni la menor idea  
2 que hace el PANI aquí, que hace el MAG, INDER, SENASA, se los digo porque uno  
3 como alcalde si se involucra mas en estos temas, pero ustedes como regidores vienen  
4 cada martes aquí, ven la correspondencia, ven asuntos varios, pero no se empapan  
5 realmente a nivel institucional que es lo que esta pasando en el cantón de Los Chiles,  
6 mas este año que es político, para que ustedes como personas a la hora de elegir  
7 quienes van ocupar estas curules en año y medio, sean personas que tengan  
8 conocimiento de lo que es el cantón de Los Chiles, porque hay gente que viene acá  
9 que desconoce lo que es el Gobierno Local y no saben como funciona el estado para  
10 lograr el desarrollo del estado de todo lo que los chilenos y las chilenas quieren. El  
11 sector educativo lo mismo, hay necesidades de infraestructura educativa, que hacen  
12 los dos supervisores que tenemos acá referente a esa gestión, que ellos como  
13 máximos jefes en esos gremios hacen para que se mejoren las escuelas. Otra cosa  
14 que me preocupa, es porque no nombran gente preparada de Los Chiles, la  
15 municipalidad ha hecho las gestiones para preparar la gente, ya hay licenciados de la  
16 UNA y de otras universidades públicas y ahí llegan a decirme que los ayude porque  
17 no los nombran acá en escuelas del centro de Los Chiles, nombran gente de  
18 Guanacaste, de Sixaola, de Talamanca y la gente que hemos preparado para esos  
19 nombramientos no les dan chance, todos esos temas deberíamos este año entrarle y  
20 tratar de que esa pobre gente que ha hecho el esfuerzo de estudiar tenga la  
21 oportunidad de ocupar esos puestos donde muchas veces los vienen a ocupar gente  
22 de otros lados y que ni siquiera se quedan a dormir acá en Los Chiles porque viajan  
23 a diario, son situaciones que yo siempre he dicho y las voy a seguir diciendo. No es  
24 posible que nosotros como gobierno local nos preocupemos en jalar universidades,  
25 esta la Universidad de San Marcos que saca técnicos, la UNA, y la UCR que hemos  
26 hecho convenios para que nos preparen gente, sin embargo, uno los prepara y ahí se  
27 quedan en el aire. Creo que en mi ultimo año de gestión deberíamos tratar de llamar  
28 a esas instituciones para tener un panorama y ver ustedes como queda una memoria  
29 de esto, que serian las actas. -----  
30 Danilo Guillen Miranda, Regidor: agrega, estoy de acuerdo con el alcalde en cuanto



Acta de sesión ordinaria N°187 celebrada el martes 17 de enero del año 2023

- 1 a la rendición de cuenta de las instituciones públicas que tienen oficinas en el cantón  
2 de Los Chiles y en su momento se va a plantear la moción para que a esas  
3 instituciones se les brinde el espacio. En cuanto a los insumos para la posible reunión  
4 como mesa de trabajo con las autoridades del Gobierno Central, es tener esa  
5 información a mano, porque hasta nosotros mismos como regidores conocemos  
6 hechos lamentables de vandalismo organizado, delincuencia, cuatrерismo, entre  
7 otros, pero por redes sociales, no por fuentes viables o fuentes principales como  
8 Fuerza Pública o el OIJ, para que nosotros tengamos un panorama bastante claro de  
9 la situación que se está dando para poderlo exponer, aunque las autoridades de  
10 Gobierno Central tengan conocimiento, puede ser la información de enero 2022 a  
11 diciembre 2022. En cuanto al tema de la invasión de propiedades es importante que  
12 nos acompañe Migración y Extranjería porque muchas personas de estas son  
13 indocumentadas, crimen organizado y sicariato porque ya se nos están saliendo de  
14 las manos, porque estas comunidades como Santa Fe y la Trocha se están  
15 convirtiendo prácticamente en tierra de nadie, inclusive los mismos vendedores ya  
16 no quieren ingresar a esa zona por temor hacer asaltados o asesinados. -----  
17 F)-. Jacobo Guillen Miranda, Alcalde Municipal: expone, hay una Diputada de la  
18 Asamblea, Carolina Delgado que esta solicitando respuesta sobre el Reglamento que  
19 hay que hacer del Proyecto de ley N°20.308 y en adelante, Ley N° 10.235 Ley Para  
20 Prevenir, Atender, Sancionar Y Erradicar La Violencia Contra Las Mujeres En La  
21 Política, no se en que estado esta esa solicitud y cuáles son sus avances. En mi caso  
22 voy a revisar si alguna municipalidad que ya lo haya elaborado. -----  
23 María Yamileth Palacios Taleno, Secretaria: responde, voy a revisar en qué estado  
24 esta y si alguna municipalidad ya lo tiene aprobado. -----  
25 **ARTICULO 7:** Atención a Visitas. -----  
26 A)-. Se procede a recibir al señor Bernardo Alberto Masis Hernández, Vecino del  
27 Distrito de Caño Negro, para que exponga los temas; Ruta Nacional 138, Ruta  
28 Cantonal o Camino Real Veracruz – Caño Rito de Yolillal y virtualidad-  
29 transmisiones de sesiones. -----  
30 Yenner Caseres Soto, Presidente: da la bienvenida al señor Bernardo Alberto Masis.



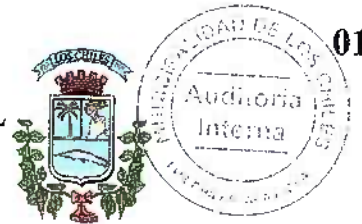
Acta de sesión ordinaria N°187 celebrada el martes 17 de enero del año 2023

1 Bernardo Alberto Masis Hernández: expone, Primer Punto: vengo a solicitar una  
2 mayor intervención de la Ruta Nacional 138, es una vía de mucho interés en materia  
3 de seguridad, salud, política, economía, desarrollo, véanlo como quieran. Creo que  
4 hay cosas que no vamos a solventar encerrados entre cuatro paredes y en un concejo  
5 hablando día y noche del tema, creo que hay que salir de aquí, gestionar en el MOPT,  
6 ir a la Asamblea Legislativa para ver que pueden hacer los diputados de las diferentes  
7 fracciones. Hace unos días converse con Daniela Rojas, porque en su momento los  
8 diputados como Erwin Masis, María Jose Corrales, ellos gestionaron parte de ese  
9 perfilado, creo que así a como esta la ruta hoy el único que pierde es el distrito de  
10 Caño Negro. Durante el tiempo que la carretera se mantuvo buena la afluencia de  
11 personas hacia Caño Negro fue considerable, hoy día la gente no va, yo no tengo  
12 negocios comerciales, yo vivo en Veracruz, vivo largo de Caño Negro, pero creo que  
13 hay que alzar la voz por la gente de Caño Negro, Caño Negro es lo único turístico  
14 que tiene este cantón, la parte turística mas desarrollada. Hoy estoy acá, para hacerle  
15 una invitación a este concejo para que destine parte de su tiempo, no solo para que  
16 no se hable solo de la ruta 138, si no para que elabore un documento, pero hay que  
17 sacar el rato y echarle ganas, porque hay cosas que no se resuelven por correos o  
18 teléfonos. Esta es una invitación, ojala la tomen en cuenta porque le va ayudar mucho  
19 a la gente de Caño Negro, pero en general a los dos cantones porque es una ruta Inter  
20 cantonal, creo que hay un abandono de parte de los dos gobiernos locales, porque yo  
21 se que al ser del CONAVI la ruta ustedes se desentienden, pero sigue siendo una ruta  
22 que esta en el cantón de Los Chiles, que es la parte que me interesa a mí, no me  
23 interesa si después de Veracruz no se hace la ruta y me dejan la salida por acá, yo  
24 saldría por Los Chiles pero que este buena. Segundo Punto: Ruta Cantonal o Camino  
25 Real Veracruz – Caño Rito de Yolillal de Upala; a finales del año 2018 – principios  
26 del 2019 le presente a Don Jacobo le presente un borrador de proyecto artesanal,  
27 donde le documento algunos aspectos de interés para ese camino, no porque yo viva  
28 ahí, si no porque es un camino transcendental si se llega hacer ruta 138, yo tengo una  
29 visión diferente, los que deterioran los caminos, en la ruta nacional en la parte de  
30 Upala es la piñera, pero si tenemos una ruta alterna, nosotros le decimos “Agrícola



Acta de sesión ordinaria N°187 celebrada el martes 17 de enero del año 2023

1 Upala usted me va a sacar los chapulines hacia este camino, que yo denomine camino  
2 real o ruta real”, se deterioraría menos la ruta 138 en el tramo de Veracruz – Colonia  
3 Puntarenas. Porque lo identifico camino real, porque ese camino tiene la edad que  
4 tiene mi suegra, creo que mas de 70 años, me tome el rato para ir al IGN y aparece  
5 como Finca – Veracruz en la hoja cartográfica – zapote, eso lo plasme en el memorial  
6 que presente y de hecho lo comenta la alcaldía en un oficio 2020.0359. del 13 de  
7 octubre del año 2020, ahí hacen un resumen y en ese oficio se aprobó que el Ing.  
8 José Abraham Delgado hiciera una inspección. Yo acá vengo hacer un reclamo en  
9 nombre de la comunidad de Veracruz y desde hace cuatro años les vengo diciendo  
10 que ustedes no le han echado un metro de lastre a ese camino en toda su existencia,  
11 todavía al día de hoy no tiene un metro de lastre. A inicios del 2019 hago una  
12 propuesta que primero se bombee y que se coloquen alcantarillas y que en el tercer  
13 año se colocara una porción de lastre, creo que los señores y niños que viven ahí por  
14 ese sector tienen derecho a salir por un camino de lastre, porque los niños que van a  
15 la escuela llegan embarrialados todos los días, no son mis hijos, pero si son mis  
16 vecinos, yo trabajo en la escuela y los veo, hay que darle un camino digno a las  
17 familias. Mi esposa tiene un hermano cuadripléjico y hay una fundación que anda  
18 detrás de ese camino al igual que este servidor, la única diferencia es que a la  
19 fundación le interesa arreglarle el pedazo hasta donde mi suegra, pero a mi me  
20 interesa todo, son 3 km en promedio. Hace un tiempo en el acuerdo N°11 de la Junta  
21 Vial se determina que al camino (C-2-14-093) se le echarían seis viajes de material  
22 lastre cuando estuviera la maquinaria por ese sector y no se hecho, yo vine y se lo  
23 comente a Karen, porque hay un incumplimiento de funciones a quien le corresponde  
24 y a donde fue a dar ese material. Pueden preguntarle a Alvaro solano cuantos  
25 Recursos de Amparo me di el gusto de meter porque no hacen las cosas bien y no es  
26 un secreto, que Jacobo me dijo, antes de mandar mejor hablamos, creo que ya he  
27 hablado durante cuatro años y hoy vine para decirles que me den una respuesta  
28 concreta con fecha y hora de ese camino o si tengo que ir al contencioso voy o si  
29 tengo que ir a la sala cuarta voy. Los que me conocen saben que en materia de gestión  
30 publica lo hago de manera gratis, pero si tengo amigos en derecho que me ponen el



Acta de sesión ordinaria N°187 celebrada el martes 17 de enero del año 2023

1 Sello, entonces me sale gratis, gasto mi tiempo y mi plata, pero eso es labor comunal  
2 y acá esta Jacobo y eso lo hablamos cuando el comenzó como alcalde, les voy a dar  
3 15 días para que me respondan por escrito que van hacer con ese camino y si no  
4 mínimo meto el recurso de amparo. -----

5 Yenner Caseres Soto, Presidente: expone, referente a la ruta nacional 138 siempre se  
6 ha gestionado con el gobierno central y ahorita Jacobo le va a comentar lo que le  
7 respondió el ministro, el compromiso no es solo con Caño Negro – Veracruz –  
8 nuestro compromiso es con el Cantón de Los Chiles y ustedes saben que contamos  
9 con un presupuesto pequeño de la ley 8114 y muchas restricciones, si mas no  
10 recuerdo hace cuatro años el centro de Veracruz no estaba asfaltado y ahora sí. ----

11 Ing. Jacobo Guillen Miranda, Alcalde Municipal: expresa, le doy la bienvenida a  
12 Don Bernardo, como costarricense tiene todo el derecho de venir a exponer los  
13 problemas de su comunidad. Como lo dijo el señor presidente, desde que yo inicié  
14 mi gestión sobre la ruta 138 nosotros hemos presionado a los diferentes gobiernos,  
15 cuando yo recibí estaba el Gobierno de Guillermo Solís, posteriormente el de Carlos  
16 Alvarado que fue cuando se hizo ese perfilado, enlazado con la presión que hicieron  
17 las comunidades, la alcaldía y el Concejo Municipal, para que tuvieran ese perfilado  
18 que hoy en día se daño total mente, a sido una lucha desde que inicie mi gestión y  
19 del concejo municipal anterior y el actual, para ver de que forma se logra que esos  
20 45km que nos comunican entre Upala y Los Chiles se asfalten, cual a sido la  
21 problemática, el presupuesto. Le voy a explicar como funciona esto Don Bernardo,  
22 a veces la gente no entiende, y la gente piensa como dice usted que Los Chilenos  
23 somos unos tontos, yo no soy ningún tonto, ni los que estamos acá somos unos tontos.  
24 El país se maneja con presupuestos, y tenemos que limitarnos a eso, que somos  
25 nosotros mismos quienes pagamos los impuestos para poderle decir al estado  
26 nacional o el estado local par decirle que me atiendan esto. Nosotros no podemos irle  
27 a poner una pistola al Ministro de Transporte y ni a Rodriguez Chaves para que venga  
28 y nos asfalte esa ruta, por mas presión que haga usted como presidente de Veracruz,  
29 como dirigente comunal o como ciudadano, porque, porque los recursos son  
30 limitados y en este país y nadie esta obligado a lo imposible, ustedes pueden exigir



Acta de sesión ordinaria N°187 celebrada el martes 17 de enero del año 2023

1 pero denme la plata ustedes. A la ruta 138 le hemos dado seguimiento desde el 2016,  
2 medio se ha logrado mejorar. En la reunión que tuvimos en Upala donde estaban los  
3 cinco Diputados de Alajuela, lo presionamos, incluso hicimos una gira, esa reunión  
4 fue en noviembre, la gira se hizo sobre la ruta, vio que la ruta medio se había atendido  
5 con un mantenimiento rutinario de Colonia Puntarenense a Caño Negro Centro y de  
6 la parte que ya era la mas complicada el señor ministro se devolvió. El compromiso  
7 que tiene el es de sacar un contrato nuevamente para darle un mantenimiento  
8 rutinario, yo no los voy a engañar en decirles que esa ruta se va asfaltar, es mentira,  
9 porque la Ruta Nacional 138 es una ruta terciaria, que es con lo que nosotros  
10 planificamos todo lo que es la red vial cantonal, tanto nosotros como gobierno local,  
11 como el gobierno nacional, están las rutas primarias, las rutas secundarias y las rutas  
12 terciarias, que dentro de las cantonales la ruta (C-2-14-093) para nosotros es una  
13 ruta terciaria. Lo más que yo me puedo comprometer sobre la Ruta 138 es darle  
14 seguimiento para ver ese contrato de cuanto va hacer y que es lo que van hacer en  
15 cuanto a mantenimiento y quiero agradecer del gobierno pasado a Doña Epsy  
16 Campbell, vicepresidenta por el apoyo y estaba dentro del pacto que nosotros  
17 denominamos como norte – norte. En esta ultima reunión que tuvimos con el  
18 ministro los cantones de Upala, Guatuso y Los Chiles en la exposición que hicimos  
19 dijimos que la ruta nacional estaba dentro de las rutas primarias y que necesitábamos  
20 que la atendieran, al igual que la ruta 04 y la ruta 164 de Upala, nosotros como  
21 alcaldes fuimos quienes decidimos cuales eran las rutas que se necesitaba que se  
22 intervinieran y dentro de las prioridades van esas tres rutas. El compromiso que el  
23 ministro de transporte adquirido en este gobierno fue de ver como se atiende con un  
24 contrato de mantenimiento y ver si en este gobierno se logra asfaltar por lo menos  
25 hasta Caño Rito que es la jurisdicción de nosotros y de ahí en adelante Doña  
26 Yamileth tiene que ver que hace con el resto, esa es la información que yo les puedo  
27 dar de la Ruta Nacional 138. Después con la calle de acceso por donde vive usted,  
28 nosotros el viernes pasado en Junta Vial vimos la nota y tomamos el acuerdo de  
29 atenderla con lastre hasta la última casa, después de ahí lo que hay es una finca piñera  
30 y hay que hacer un relleno que cuesta más de 30 millones de colones para acceder al



**MUNICIPALIDAD DE LOS CHILES**  
**SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL**

Tel 2471-1038 Ext 113

Correo: [secretariaconcejo@municipioschiles.go.cr](mailto:secretariaconcejo@municipioschiles.go.cr)



0127

Acta de sesión ordinaria N°187 celebrada el martes 17 de enero del año 2023

1 otro lado de Upala. Por otro lado, está el camino Las Marías, que ahí esta Don Eliecer  
2 con un puente que hay que atender ahí de madera para comunicarnos. Don Bernardo  
3 nosotros no es que dejamos de planificar, este año los recursos que nos ingresan para  
4 materia de caminos son 2.200 millones de colones y la red vial cantonal de nosotros  
5 es de 745 km que tienen código y para designar el presupuesto hay un plan  
6 quinquenal, que es un instrumento que utilizamos las municipalidades para planificar  
7 cuales caminos se van atender durante cinco años, en el 2023 finaliza el plan  
8 Quinquenal 2018-2023. Ese camino (C-2-14-093) es un camino terciario, cuales son  
9 los caminos primarios dentro de Los Chiles, Ejemplo: cuadrantes de San Antonio,  
10 Cuadrantes de Veracruz, Los Cuadrantes de Caño Negro, porque, porque vive un  
11 montón de gente, a la hora de definir un camino primario se toman en cuenta la  
12 cantidad de personas que habitan en la comunidad, la cantidad de vehículos que  
13 pasan y otros parámetros que definen los ingenieros, para determinar que ruta es  
14 primaria, que ruta es secundaria y que ruta es terciaria. Ese camino que usted expone  
15 (C-2-14-093) es terciario, pero por eso no se va a dejar de desatender, yo soy  
16 consciente de eso, sin embargo, se le ha dado mantenimiento con la niveladora y se  
17 metió un tractor para tratar de nivelar hasta el relleno, pensando en que ustedes que  
18 viven ahí tengan un acceso digno como lo mencionaba. Ahorita en Junta Vial lo que  
19 acordamos fue eso, el camino no tiene presupuesto y lo que hemos hecho se hizo con  
20 acuerdos de Junta Vial, lo que mas encarece los proyectos es la falta de material  
21 porque hay que estar jalando desde muelle de San Carlos, sobre todo a Caño Negro,  
22 que un viaje de lastre puesto ahí en Veracruz nos cuesta a nosotros alrededor de  
23 cuatrocientos mil colones. Al ser un camino terciario los recursos que se le pueden  
24 asignar son pocos, no a como usted lo indica, porque acá están los regidores de Caño  
25 Negro que cuando se esta elaborando el Plan Quinquenal, me están pidiendo a mi de  
26 continuar el asfaltado desde ahí donde esta la Iglesia de Veracruz hasta el Ebais, es  
27 prioridad y ahí esta también el liceo, es así como uno va priorizando. Ese camino se  
28 le puede hacer un estudio, pero no va a reunir los requisitos que se requieren para  
29 pasar hacer un camino primario, donde todas las municipalidades nos enfocamos  
30 para designar los presupuestos, a los caminos terciarios se les deja presupuesto, pero



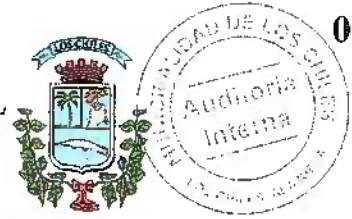
Acta de sesión ordinaria N°187 celebrada el martes 17 de enero del año 2023

- 1 no el que amerita el camino, pero si lo hemos atendido y el viernes pasado se tomo  
2 el acuerdo para echarle lastre que es el compromiso que tenemos con usted. En  
3 cuanto a los seis viajes de material, porque no se echaron, porque con eso no  
4 solucionábamos el problema que tienen ustedes, por eso se tomó el acuerdo que este  
5 año vamos a echarle el material lastre que requiere ese camino, hasta donde llega la  
6 ultima casa para cumplir con el compromiso que adquirimos años atrás y que ustedes  
7 también tengan un camino digno. También por ahí llego la solicitud de una acera  
8 para este señor, el acuerdo que se tomo es que el ingeniero vaya hacerle el evaluó  
9 para ver si en este primer semestre lo hacemos Don Bernardo. -----
- 10 Bernardo Alberto Masis Hernández: agrega, si he tenido paciencia cuatro años puedo  
11 esperar un tiempito mas para ver resultados, creo que usted está en el último lapso  
12 de su gestión como alcalde, igualmente creo que yo soy uno de los que mas paso  
13 instando de que las cosas funcionen, muchas veces las personas no salen a reclamar  
14 porque no saben hacerlo. -----
- 15 Marcos Sánchez Fonseca, Regidor: expresa, así debería de ser todos los ciudadanos  
16 de este cantón, de venir al concejo y empaparse de cómo está la situación real de una  
17 institución que tenemos, una municipalidad con bajos recursos y deficiente a la hora  
18 de cobrar impuestos municipales, hay mucho tema que hablar. En ningún momento  
19 me ofendió porque realmente es una lucha que se ha dado y tal vez hemos sido dos  
20 o tres regidores que nos hemos puesto la mano o la preocupación por nuestro cantón,  
21 pero estar sentados acá es diferente. No se si ustedes tienen un comité de caminos,  
22 en nuestro distrito tenemos varios, ellos trabajan en conjunto con la sindica y nos  
23 hemos reunido para gestionar la apertura del tajo las delicias para disponer de  
24 material y si eso no se logra, esta municipalidad va a seguir careciendo. Ustedes  
25 como distritos son dichosos tienen a dos regidores, Gilberth Lara y Doña Marlene,  
26 acá esta la curul pelada, hoy era un día que podía estar sentado escuchando las  
27 necesidades que tienen ustedes. Si no tienen comité de caminos, formen un comité,  
28 tienen el apoyo de dos regidores suplentes y un sindico, apóyense en ellos estos dos  
29 años y resto para ver que se puede sacar adelante. -----
- 30 Ing. Jacobo Guillen Miranda, Alcalde Municipal: expone, vea Don Marcos y Don



Acta de sesión ordinaria N°187 celebrada el martes 17 de enero del año 2023

- 1 Bernardo, no es que Don Eliecer o Doña Marlene no me hayan expuesto la situación  
2 del camino, en eso yo soy muy respetuoso, ellos me han hablado a mí de ese camino,  
3 lo que pasa es la limitación presupuestaria, sin embargo, yo acá me comprometo en  
4 atenderlo y cumplir con el compromiso. -----
- 5 Marcos Sánchez Fonseca, Regidor: detalla, Jacobo, yo en ningún momento he dicho  
6 que ellos no han mencionado el camino, claro que si lo han mencionado, lo que yo  
7 le estoy diciendo a Don Bernardo es si tienen comité de caminos, para que como  
8 Distrito se sentaran a ver la situación que tienen, porque por lo menos acá la sindica  
9 tiene un expediente grande de todo lo que pide y pide, allá es lo contrario Jacobo y  
10 usted mismo lo sabe. -----
- 11 Ing. Jacobo Guillen Miranda, Alcalde Municipal: responde, la labor como sindico en  
12 Junta Vial es, cuanto estuvo la maquinaria en Caño Negro, casi año y medio,  
13 atendimos casi todos los caminos y ahí fue cuando atendimos el de ustedes con la  
14 niveladora, que nos faltó en algunos caminos, colocarle material lastre, al igual que  
15 en Aguas negras que también hay un compromiso, se atendieron casi todos los  
16 caminos y en mi gestión puedo decir que los caminos se superaron un montón en  
17 comparación a como estaban, Don Marcos lo que pasa es que usted no está empapado  
18 de lo que hacen los otros distritos, Doña Marlene me hace sus peticiones en la oficina  
19 y Don Eliecer en Junta Vial. -----
- 20 Bernardo Alberto Masis Hernández: expresa, hay que reconocerle que me asombro  
21 ahora que fui a los naranjos de ver que ese camino tan largo tenía lastre, y ese es un  
22 logro bueno de esta municipalidad, pero al igual yo vengo acá porque es una  
23 necesidad y sé que ahí va a ver gente que se va interesar a que ese camino en lastre  
24 se lleve hasta la piñera, por toda la gente va trabajar hasta ahí. -----
- 25 Danilo Guillen Miranda, Regidor: indica, comparto lo que dice Don Marcos que a  
26 veces es necesario que los líderes comunales se acerquen al concejo y se expresen  
27 en vivo sus preocupaciones y necesidades en las comunidades es parte de la  
28 democracia, comparto la posición suya y también la posición del gobierno local,  
29 nosotros somos claros que esta municipalidad es una institución con recursos muy  
30 limitados en cuanto a presupuesto y que esos 738km de caminos cantonales se



Acta de sesión ordinaria N°187 celebrada el martes 17 de enero del año 2023

- 1 atienden únicamente con los recursos de la ley 8114, el tema de la clasificación de  
2 los caminos es una limitante para el camino que hoy usted viene a solicitarnos que  
3 se intervenga, más sin embargo nos llena de satisfacción en lo que nos comenta el  
4 alcalde, en el sentido de que la Junta Vial Cantonal tomo el acuerdo de que se les va  
5 intervenir en lastre hasta la ultima casa, conozco esa ruta porque en algún momento  
6 la utilice, desde el concejo como regidor voy a darle seguimiento al planteamiento  
7 suyo y cualquier cosa me pongo a sus ordenes y no me ofendí con el dicho Herediano,  
8 más sin embargo hay un punto que no se abordó que es la virtualidad- transmisiones  
9 de sesiones. -----
- 10 Bernardo Alberto Masis Hernández: consulta, las sesiones se trasmiten en su  
11 totalidad, pero me gustaría saber, queda un respaldo informático donde yo pueda  
12 venir aquí y pedir en el archivo municipal la sesión de agosto de tal fecha, las  
13 grabaciones quedan aquí en la municipalidad. -----
- 14 Ing. Jacobo Guillen Miranda, Alcalde Municipal: responde, el respaldo que queda  
15 son las actas, que se suben a la pagina de la municipalidad. -----
- 16 Bernardo Alberto Masis Hernández: sugerencia, las grabaciones son instrumento  
17 tecnológico esencial, permiten documentar y acceder a una información más nítida  
18 para cuando se debe hacer una rendición de cuentas. Creo que para futuro podrían  
19 tomar la iniciativa y llamar a alguien profesional en informática para que elabore un  
20 archivo digital de todas las sesiones, ojalá integras, porque va hacer un respaldo para  
21 ustedes mismos. -----
- 22 Danilo Guillen Miranda, Regidor: agrega, agradecerle la sugerencia Don Bernardo,  
23 habría que revisar ahí la ley de archivo. -----
- 24 Luis Gamboa Radio Cultural Los Chiles: expone, esos archivos no se guardan, sin  
25 embargo, en la página de Facebook de Radio Cultural Los Chiles quedan guardados,  
26 sin embargo, yo puedo descargar los audios y se guardan en un archivo. -----
- 27 Ing. Jacobo Guillen Miranda, Alcalde Municipal: agrega, nosotros estamos  
28 trabajando en eso y queremos ir implementado los expedientes digitales, comprar un  
29 equipo de la municipalidad, compartirlo con Luis para que las grabaciones vayan  
30 quedando en el archivo municipal. -----



Acta de sesión ordinaria N°187 celebrada el martes 17 de enero del año 2023

1 **PÁRRAFO DE CIERRE:** Al ser las doce horas con treinta y un minutos, se da por  
2 finalizada la sesión. -----

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

Yenner Cáseres Soto

Presidente



María Yamileth Palacios Taleno

Secretaria del Concejo